

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 69

PERIODO LEGISLATIVO 1986

EXTRACTO: Bloque MOPOF. Proyecto de
Declaración y Solución problemas de
Aero estación Ushuaia.

Entró en la sesión de: 29-5-86

COMISION Nº 2

Relacionado con asuntos 112 y 132

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 28-05-86

HORA: 1950

2

RAQUEL PI DE ROCA
DESPACHO PRESIDENCIA
HONORABLE LEGISLATURA

H. LEGISLATURA TERCERA
MESA DE ENTRADA

28 MAY 1986

SEC.....Nº.....HOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

"MANTENIMIENTO AEROESTACION USHUAIA"

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A :

ARTICULO 1º.- Que veria con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial, arbitre los medios necesarios a efectos de dar urgente solución a los problemas de mantenimiento de las instalaciones y edificios en la Aeroestación de Ushuaia, para que de esta forma se obtenga la real jerarquia que el mismo debe tener.

ARTICULO 2º.- De forma.-

HERNAN LOPEZ FONTANA
LEGISLADOR

VICTOR ROGELIO PACHECO
PRESIDENTE
BLOQUE M P F

CESAR G ANDRADE MUÑOZ
LEGISLADOR

MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

"MANTENIMIENTO AEROESTACION DE USHUAIA"

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

El Bloque de Legisladores del Movimiento Popular Fueguino, ante el estado que presenta este importante punto de acceso a nuestro Territorio como lo es la Aeroestación de Ushuaia, a elaborado un proyecto de declaración dirigido al Poder Ejecutivo Territorial a efectos de que el mismo arbitre los medios que permitan mejorar este importante edificio público.

Por estas razones y las que brindara el miembro informante, solicitamos vuestra aprobación al Proyecto de Declaración que se adjunta.

HERNAN LOPEZ FONTANA
LEGISLADOR

VICTOR REGELIO PACHECO
PRESIDENTE
BLOQUE M P F

CESAR G. ANDRADE MUÑOZ
LEGISLADOR

MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR